

## **ÍNDICE**

0.- INTRODUCCION

1.- BALANCE DE SITUACIÓN

2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

3.- MEMORIA

## **0.- INTRODUCCIÓN**

En aplicación de lo establecido en sus propios Estatutos, el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (T.R.L.S.A.) y demás normas del ámbito mercantil, así como en la normativa específica aplicable en su calidad de empresa pública de la Junta de Andalucía, se formulan las CUENTAS ANUALES de EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A. correspondientes al ejercicio de tres meses cerrado el 31 de diciembre de 2004 con motivo de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y compuestas de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

En documentación anexa se presenta por separado el Informe de Gestión, al objeto de dar, asimismo, cumplimiento al artículo 202 del T.R.L.S.A. Dicho informe viene a representar la exposición fiel sobre la evolución de las actividades y la situación de la Sociedad.

Sevilla, 17 de marzo de 2005

EL CONSEJERO DELEGADO DE EMPRESA  
DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.A.

Fdo.: Juan Jesús Jiménez Martín

## **1. BALANCE DE SITUACIÓN**

## **2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

### **3. MEMORIA**

## **NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD Y NATURALEZA DE SUS OPERACIONES**

### **a) Constitución**

EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A., Sociedad Unipersonal, empresa pública de la Junta de Andalucía, fue constituida como sociedad anónima mediante escritura pública con fecha 21 de septiembre de 1989, previa autorización por el Decreto 17/1989 de 7 de febrero y siendo suscrito el capital social íntegramente por la Agencia de Medio Ambiente, organismo autónomo de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, tal y como se comenta en la NOTA 11. FONDOS PROPIOS el único accionista de la Sociedad es la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, encontrándose adscrita a la Consejería de Medio Ambiente.

El domicilio social se encuentra situado en Sevilla, Isla de la Cartuja, avenida Johan G. Gutenberg, s/n, Edificio EGMASA.

### **b) Objeto social**

De acuerdo con el Decreto 117/1998, de 9 de junio, por el que se modifica el Decreto 17/1989, de 7 de febrero, por el que se autorizó la constitución de la Sociedad, el objeto social de la misma está constituido por la realización de todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios relacionados con la protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente, así como la gestión de los servicios públicos en materia medioambiental que le puedan ser atribuidos por la Administración competente.

Por otro lado, el artículo 67 de la Ley 8/1997 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 23 de diciembre, establece en su apartado 2 lo siguiente: "*EGMASA, como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración, está obligada a realizar los trabajos que, en las materias que constituyen el objeto social de la empresa y, especialmente, aquellos que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren, le encomienden: La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los organismos públicos dependientes de ella, así como las Corporaciones Locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que suscriban a tal fin un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía.*"

### **c) Duración**

La Sociedad se constituye con duración indefinida.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) Imagen fiel y principios contables.**

Las cuentas anuales han sido preparadas, siguiendo las normas contenidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (RDL 1564/1989, de 22 de diciembre), a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 y corresponden al ejercicio de tres meses cerrado en dicha fecha con motivo de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, que venía siendo el 30 de septiembre y que ha sido establecida en el 31 de diciembre de cada año.

Todas las cifras están expresadas en euros.

Han sido aplicados los principios contables y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1.643/1990 de 20 de diciembre, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, son aplicables determinados preceptos contenidos en las adaptaciones del Plan General de Contabilidad a empresas constructoras en relación con la valoración de la obra en curso y del sector eléctrico, en lo relativo a la integración del patrimonio y resultados de las uniones temporales de empresas (UTE) en las que participa.

La Sociedad aplica también en la formulación de las presentes cuentas anuales los principios y normas de contabilidad contenidos en el Plan de Contabilidad de las empresas de la Junta de Andalucía, plan especial aprobado mediante resolución de la Intervención General de fecha 4 de marzo de 2002.

Por último, el artículo 18.1 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas establece que *"las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía y, en su caso, por las fundaciones a que se refiere el artículo 6 bis de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores."* Por ello, y dado que la Sociedad se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la norma antes citada, la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta presenta un saldo nulo, por aplicación de la parte de las transferencias recibidas con cargo al presupuesto de 2004 y periodificadas al 30 de septiembre de 2004, fecha de cierre del ejercicio anterior.

### **b) Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 las cifras del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.

No obstante, debido a la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social comentada en el apartado anterior, y por aplicación de la limitación recogida en el artículo 125.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la duración del ejercicio actual ha sido de tres meses, mientras que el ejercicio precedente tuvo una duración de doce meses, circunstancia que impide la comparación de las cifras sobre bases homogéneas.

### **c) Elementos recogidos en varias partidas**

Los elementos patrimoniales recogidos en más de un epígrafe del balance de situación están constituidos principalmente por deudas desglosadas en función de su vencimiento a corto y a largo plazo. En cuanto a las deudas integradas de Uniones Temporales de Empresas (en adelante, UTE), véase NOTA 21. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS.

Su detalle al cierre del ejercicio, en euros, es el siguiente:

<b>EPIGRAFE PASIVO DEL BALANCE</b>			
<b>ELEMENTO PATRIMONIAL</b>	<b>D)II</b>	<b>E)II.1</b>	<b>TOTAL</b>
Préstamo construcción sede social	254.659,15	498.115,88	752.775,03
Préstamo a largo plazo Caja Madrid	247.783,71	94.775,36	342.559,07
Préstamo a largo plazo Barclays	1.750.000,00	750.000,00	2.500.000,00
Préstamo a largo plazo Caja Madrid	606.179,20	163.461,56	769.640,76
Arrendamiento financiero eq. sanitarios	8.356,49	19.901,76	28.258,25
Arrendamiento financiero eq. radio	26.789,90	35.661,72	62.451,62
Arrendamiento financiero eq. Radio	59.528,37	21.646,68	81.175,05
Incorporación leasing UTE Alcores	45.416,17	11.153,72	56.569,89
<b>ELEMENTO PATRIMONIAL</b>	<b>D)IV.2</b>	<b>E)II.1</b>	<b>TOTAL</b>
Incorporación leasing UTE Abensur	83.609,08	21.811,10	105.420,18

### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Tal y como se ha indicado en la NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, por aplicación del artículo 18.1 de la Ley 15/2001 el resultado del ejercicio es nulo, por lo que no procede propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Por otro lado, no fueron satisfechos dividendos a cuenta durante el ejercicio.

### **NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN**

#### **a) Gastos de establecimiento.**

Corresponden a gastos de ampliación de capital y de constitución, así como de primer establecimiento de la actividad de UTE en las que participa la Sociedad. Los gastos son valorados por su precio de adquisición o coste de producción, cuya amortización se produce sistemáticamente en un plazo de cinco años.

Los costes internos activados en el presente epígrafe durante el ejercicio ascienden a 15.015,41 euros.

Los saldos se presentan netos de amortizaciones. La amortización de gastos realizada en el ejercicio asciende a 2.171,79 euros.

#### **b) Gastos a distribuir en varios ejercicios.**

Los gastos a distribuir en varios ejercicios derivados de gastos de formalización de préstamos a largo plazo son imputados a resultados durante la vida del préstamo, en la medida en que es amortizado el capital.

Los gastos de intereses aparejados a operaciones de arrendamiento financiero, son imputados a resultados en función de su devengo. En el caso de pólizas sujetas a interés variable, el saldo por intereses diferidos es actualizado en función de las revisiones de tipos aplicados por las entidades financieras.

El total de gastos contabilizados en el ejercicio con abono a este epígrafe asciende a 6.104,82 euros.

#### **c) Inmovilizado inmaterial.**

Los elementos incluidos en el presente epígrafe son valorados por su precio de adquisición o su coste de producción.

Los gastos en materia de investigación y desarrollo son capitalizados en función de la expectativa de éxito técnico y económico que se espera de los mismos.

El gasto destinado a la elaboración de contenidos de publicaciones propias destinadas a su venta es activado en la medida en que se espera recuperar la citada inversión.

En cuanto a los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, se registra bajo este epígrafe el valor al contado de dichos bienes. Como contrapartida, se refleja en el pasivo del balance de situación la deuda total más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambas partidas corresponde a los gastos financieros de la operación, considerados gastos a distribuir en varios ejercicios y aplicados a resultados en función de su devengo. Tan sólo en el caso de ejercitar la opción de compra, se produce la reclasificación del valor de los derechos y amortización acumulada correspondiente al epígrafe de inmovilizado material.

En el caso de bienes utilizados en virtud de cesión o adscripción, los mismos son incorporados en el epígrafe del inmovilizado inmaterial por el valor venal de los derechos de uso correspondientes, salvo que el mismo sea considerado nulo, con contrapartida en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

El coste de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado inmaterial, incluidos en el epígrafe, se determina de acuerdo con los criterios contenidos en la resolución de 9 de mayo de 2000 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). El importe total capitalizado durante el ejercicio por este concepto ha sido de 31.552,09 euros, que corresponden al desarrollo de aplicaciones informáticas.

Con carácter general, la amortización de los elementos recogidos en este epígrafe se produce en un plazo de cinco años, a partir de su entrada en funcionamiento. No obstante, en el caso de publicaciones de elaboración propia, cuya vida útil se estime inferior a cinco años, se considera este último plazo.

Los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se amortizan linealmente durante la vida útil estimada de los bienes.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio, en concepto de amortización del inmovilizado inmaterial, asciende a 101.931,70 euros.

#### **d) Inmovilizado material.**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, calculado éste último de acuerdo con lo establecido por la resolución del ICAC de fecha 9 de mayo de 2000, incluyendo, en ambos casos, todos los gastos originados hasta su efectiva puesta en funcionamiento. No se incluyen, en ningún caso, gastos financieros derivados de la financiación de los mismos.

Los gastos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor coste de los bienes objeto de las mismas si representan un aumento de su capacidad, eficiencia, productividad o vida útil. En cambio, los gastos de conservación y mantenimiento ocasionados durante el ejercicio, son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los mismos criterios son aplicados a las inversiones relacionadas con la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente con motivo de la actividad de la Sociedad (véase NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE).

En el caso de elementos no afectos a la actividad, cuando el valor de mercado contrastado es inferior a su valor contable se procede a dotar las oportunas provisiones por depreciación.

Los elementos incorporados mediante permuta son valorados de acuerdo al valor neto contable de los bienes cedidos como contrapartida. Se incluyen como mayor valor de los mismos los gastos ocasionados hasta su entrada en funcionamiento, así como el diferencial monetario satisfecho como consecuencia de la operación, siempre que el valor total resultante no supere el valor de mercado de los bienes recibidos.

Los elementos del inmovilizado material incorporados con motivo de la integración global de activos y pasivos de otras sociedades, en compensación de cuentas a cobrar (artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) se valoran por el saldo a cobrar que se compensa, teniendo como máximo su valor de mercado de acuerdo con la correspondiente tasación independiente.

La amortización de los bienes que han entrado en funcionamiento se realiza en función de la vida útil estimada y en proporción al período de utilización dentro del ejercicio.

La dotación anual se efectúa en base a los siguientes porcentajes, acompañados de la vida útil estimada a la que corresponden:

CONCEPTO	PORCENTAJE	AÑOS
Edificios y otras construcciones	2	50
Instalaciones técnicas	12	8,33
Motores	12	8,33
Extrusores	12	8,33
Elementos transporte interno	12	8,33
Maquina recogedora de plásticos	12	8,33
Maquinaria forestal ligera	25	4
Equipos de laboratorio	15	6,67
Equipos eléctricos y auxiliares	10	10
Resto de maquinaria	8	12,50
Uillaje	10	10
Mobiliario	10	10
Otras instalaciones	12	8,33
Equipos proceso información	25	4
Elementos de transporte	16	6,25
Otro inmovilizado material	10	10

Los bienes usados incorporados a su patrimonio por la Sociedad son amortizados utilizando el doble de los coeficientes arriba mencionados. No obstante lo anterior, en el caso de conocerse la valoración bruta y la amortización acumulada practicada hasta la fecha, se continúa el mismo ritmo de amortización.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en concepto de amortización del inmovilizado material, ha sido de 326.040,93 euros.

El inmovilizado material en curso o en montaje, está valorado a precio de coste, que incluye, a título indicativo, servicios de ingeniería, de asistencia técnica, equipos, instalaciones y obra civil, y no es amortizado hasta su puesta en funcionamiento.

El coste de los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado material reflejan el resultado de añadir a los costes externos los costes internos correspondientes a mano de obra directa e indirecta, así como otros costes indirectos. El importe capitalizado en el ejercicio por este concepto asciende a 438.054,00 euros.

#### **e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.**

Las inversiones financieras representadas por títulos no admitidos a cotización oficial, se valoran al precio de adquisición, corregido mediante las correspondientes provisiones en función a los valores teóricos conocidos de los mismos.

Asimismo, se consideran inmovilizaciones financieras los impuestos anticipados puestos de manifiesto con motivo de la contabilización del Impuesto sobre Sociedades y otros créditos frente a las Administraciones Públicas cuya realización no se prevé en el corto plazo, así como depósitos y fianzas constituidos cuya permanencia se estima superior a un ejercicio económico.

#### **f) Créditos no comerciales.**

Los créditos no comerciales son registrados por su valor nominal.

Se califican como créditos a corto plazo aquellos cuyo vencimiento es inferior a doce meses desde la fecha de cierre y a largo plazo aquellos con vencimiento superior al citado.

#### **g) Existencias.**

Las existencias son valoradas por su precio de adquisición o coste de producción. En el primer caso se añaden al precio de compra todos los gastos adicionales producidos hasta el almacenamiento de los bienes. En el segundo caso se aplican los criterios contenidos en la resolución de 9 de mayo de 2000 del ICAC.

Se producen correcciones valorativas cuando el valor de contabilización de los productos terminados es superior al de realización, deduciéndose en este caso los gastos pendientes de incurrir hasta su venta, incluidos los de comercialización.

Asimismo, son objeto de provisión por depreciación aquellas existencias comerciales y de productos terminados de lento movimiento, una vez constatadas las dificultades para su realización en el corto plazo.

El criterio de valoración aplicado a las existencias cuyo coste no es identificable de forma individualizada es el del precio medio ponderado.

#### **h) Subvenciones y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.**

Los criterios seguidos por la Sociedad para la contabilización de las subvenciones recibidas son los siguientes:

- Subvenciones de capital:

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada en el período por los bienes financiados con dichas subvenciones. En el caso de bienes no sujetos a depreciación sistemática, la aplicación a ingresos se produce en el momento en que los bienes causan baja, o, en el caso particular de las inversiones financieras, se procede a su provisión por depreciación. La afectación de los bienes a las subvenciones de capital genéricas recibidas en ejercicios sucesivos se produce en orden a las fechas de su incorporación al patrimonio, hasta agotar los fondos recibidos.

- Subvenciones de explotación:

Se valoran por el importe concedido imputándose a resultados del ejercicio en la medida en que se aplican a la finalidad para la que fueron concedidas. En el caso de transferencias de financiación recibidas de la Junta de Andalucía al objeto de financiar su presupuesto de explotación, los ingresos, registrados en el epígrafe B.4) b del haber de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, son reconocidos

sólo en la medida necesaria para equilibrar los resultados del ejercicio, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 18.1 de la Ley 15/2001.

La clasificación contable de los fondos recibidos como subvenciones de explotación o subvenciones de capital se realiza atendiendo a la naturaleza de los bienes u operaciones que constituyen su finalidad.

#### **i) Otras provisiones del grupo 1**

De acuerdo con principios contables generalmente aceptados, se recogen entre las provisiones para riesgos y gastos los resultados de las actas de inspección evacuadas por la Administración Tributaria y firmadas en disconformidad por la Sociedad, así como otras sanciones recurridas o en plazo para ser recurridas, en tanto no sean fallados los correspondientes recursos. Se considera que en estos casos, es probable que estas situaciones se transformen en pasivos exigibles, aunque no se conoce con exactitud el momento ni la cuantía por la que deberán ser liquidados.

En cambio, no son provisionadas aquellas contingencias cuya materialización considera la Sociedad no es probable, sino tan sólo posible, por depender de que se produzcan en el futuro determinadas circunstancias que no están bajo su control. La Sociedad, en aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, tan sólo procede a su desglose en la memoria.

Se incluyen también las reclamaciones judiciales de terceros a las que ha de hacer frente la Sociedad en ejecución de sentencias, incluso en el caso de haber sido recurridas por la misma.

Asimismo, se provisionan aquellas deudas mantenidas con terceros canceladas mediante medios de pago entregados de forma fehaciente que no han resultado cargados por las entidades financieras a su vencimiento. La Sociedad estima razonable mantener la provisión de estas partidas durante un plazo de cinco años.

En caso necesario, se incluye el importe de las responsabilidades derivadas de la necesidad de reparar daños ocasionados en el medio ambiente (véase NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE).

En el caso de disponer de documentos de cobertura expresa de cualquiera de las situaciones que han sido provisionadas, entre los que se incluyen las cartas de apoyo financiero libradas por el accionista único, se procede a activar los correspondientes activos contingentes, de acuerdo con el alcance y limitaciones de los documentos en cuestión.

#### **j) Acreedores.**

Todas las deudas se presentan valoradas por su valor de reembolso, y han sido clasificadas en función de su vencimiento, entre corto y largo plazo, considerando como corto aquellos saldos con vencimiento durante los doce meses siguientes a la fecha del balance, y como largo plazo, los de vencimiento posterior.

Se incluye en el epígrafe E)IV del pasivo del balance de situación adjunto la partida "Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito", que recoge el importe de las deudas a corto plazo mantenidas originariamente con acreedores comerciales y cuya titularidad ha sido transmitida por los mismos a entidades de crédito en virtud de contratos de gestión de pagos confirmados suscritos por la Sociedad, en base a criterios mostrados por el ICAC.

#### **k) Impuesto sobre beneficios.**

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, y distinguiendo en éstas, su carácter permanente o temporal. Se consideran, además, las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, como una minoración en el impuesto sobre sociedades devengado. Las diferencias entre el impuesto a pagar y el gasto por dicho impuesto se registrarán como Impuesto sobre beneficios anticipados o diferidos, según corresponda.

Los créditos fiscales derivados de la compensación de bases imponibles negativas tan sólo son registrados en el caso de que no existan dudas razonables sobre su realización futura.

#### **l) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son valoradas en euros al tipo de cambio del día en que se producen o último disponible, procediéndose a registrar las diferencias producidas en el momento en que son liquidados los saldos a pagar o a cobrar correspondientes.

No obstante, al cierre del ejercicio, son registradas las diferencias negativas o positivas de cambio derivadas del tipo de cotización de las distintas divisas en que se valoran las cuentas a cobrar y a pagar, siendo las primeras imputadas a los resultados del ejercicio y las segundas contabilizadas como ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que se den las circunstancias generalmente aceptadas para su registro como ingreso del ejercicio.

#### **m) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Sociedad únicamente reconoce los beneficios una vez que se encuentran realizados mientras que los gastos y pérdidas son contabilizadas tan pronto como son conocidas.

En lo que se refiere a la valoración y clasificación de la obra en curso al cierre del ejercicio, la Sociedad aplica el método del porcentaje de realización previsto en la adaptación del Plan General de Contabilidad a empresas constructoras.

## NOTA 5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Recoge el saldo, neto de amortizaciones, de gastos de constitución y de ampliación de capital incurridos por la Sociedad, o por las uniones temporales de empresas en las que participa, integradas en su patrimonio por aplicación de principios contables generalmente aceptados.

Su movimiento, en euros, es el siguiente:

<b>GASTOS DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Saldo a 30/09/04	22.454,68
Integración UTE gastos externos	38.697,25
Integración UTE costes internos	15.015,41
Disminuciones por amortización	(2.171,79)
<b>Saldo a 31/12/04</b>	<b>73.995,55</b>

## NOTA 6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Se incluyen en el epígrafe los derechos de uso sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, aplicaciones informáticas adquiridas a terceros y desarrolladas internamente, marcas, coste de producción de contenidos de publicaciones y otros gastos de I+D.

La Sociedad recibió mediante Orden de 26 de octubre de 1998 de la Consejería de Medio Ambiente la cesión de determinados equipamientos de uso público y servicios asociados en los Espacios Naturales de Andalucía, cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los derechos de uso de los citados bienes no han sido activados como inmovilizado inmaterial por considerarse que arrojan un valor venal nulo, dado el carácter deficitario de la red de equipamientos tomada en su conjunto.

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de este epígrafe es el siguiente:

<b>Estado de movimientos de las inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>Gastos de I+D</b>	<b>Conces., licencias, dchos de uso</b>	<b>Aplicac. informát.</b>	<b>Inmoviliz. inmaterial en curso</b>	<b>Leasing</b>	<b>TOTAL</b>
A) IMPORTE BRUTO AL 30.09.04	506.263,25	26.391,78	2.254.791,61	533.861,66	759.014,65	4.080.322,95
(+) Entradas	3.416,21	0,00	28,03	31.552,09	136.518,80	171.515,13
(+) Traspasos de otra cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Traspasos a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL 31.12.04	509.679,46	26.391,78	2.254.819,64	565.413,75	895.533,45	4.251.838,08
C) AMORTIZACION AC. 30.09.04	501.031,12	20.774,83	1.544.424,82	0,00	365.263,87	2.431.494,64
(+) Dotación y aumentos (por traspaso entre cuentas)	6.193,07	364,46	63.835,84	0,00	34.155,66	104.549,03
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACION AC. 31.12.04	507.224,19	21.139,29	1.608.260,66	0,00	399.419,53	2.536.043,67

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero (leasing) vigentes al cierre del ejercicio, se ofrece el siguiente detalle. Respecto de las cuotas pendientes, hay que tener en cuenta que los contratos se encuentran sujetos a revisión periódica de tipo de interés.

En cuanto a los leasing suscritos por UTE en las que participa la Sociedad, véase también NOTA 21. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS:

Descripción del bien	Equipos sanitarios	Equipos de telecom.	Equipos de telecom.	Equipos de radio	Equipos de radio	Maq. UTE Alcores	Maq. UTE Abensur
Coste del bien en origen	93.180,92	327.339,14	117.276,39	137.348,00	83.870,20	45.119,47	91.399,33
Valor de la opción de compra	1.722,58	7.098,54	2.589,52	3.015,52	1.803,89	801,27	0,00
Duración del contrato (meses)	60	50	48	48	48	60	60
Período transc. al cierre (meses)	43	43	39	28	4	0	3
Cuotas satisfechas ej. anteriores	69.222,14	291.039,78	92.676,72	74.828,53	1.803,89	0,00	0,00
Cuotas satisfechas en el ej.	4.975,44	21.295,62	7.662,30	8.915,43	5.411,67	0,00	3.635,18
Cuotas pendientes	28.258,25	49.689,34	25.539,25	62.451,62	81.175,05	56.569,89	105.420,18

## NOTA 7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y evolución experimentada durante el ejercicio en este epígrafe del balance de situación adjunto, se refleja, expresada en euros, en el cuadro siguiente:

Estado de movimientos de las inmovilizaciones materiales	Terrenos y construc.	Instalac. téc. y maquinaria	Otras instal. utillaje y mob.	Anticipos e Inm. mat. En curso	Otro Inmovili-zado	TOTAL
A) IMPORTE BRUTO AL 30.09.04	6.661.247,18	7.825.684,41	1.855.594,28	555.355,01	3.249.375,79	20.147.256,67
(+) Entradas	0,00	364.426,66	27.030,06	438.054,00	10.184,20	839.694,92
(+) Traspasos de otras cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y bajas	0,00	(205.274,59)	(5.480,27)	0,00	(3.135,37)	(213.890,23)
(-) Traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) IMPORTE BRUTO AL 31.12.04	6.661.247,18	7.984.836,48	1.877.144,07	993.409,01	3.256.424,62	20.773.061,36
C) AMORTIZACION AC. AL 30.09.04	502.643,98	5.194.456,33	1.359.874,67	0,00	1.924.854,80	8.981.829,78
(+) Dotación y aumentos por traspasos	26.285,55	201.273,84	34.345,90	0,00	61.869,06	323.774,35
(-) Reducciones por bajas, salidas y traspasos	0,00	(73.045,83)	0,00	0,00	(203,62)	(73.249,45)
D) AMORTIZACION AC. AL 31.12.04	528.929,53	5.322.684,34	1.394.220,57	0,00	1.986.520,24	9.232.354,68
E) PROVISIONES AL 30.09.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación y aumentos por traspaso entre cuentas	244.708,75	145.562,27	0,00	0,00	0,00	390.271,02
(-) Reducciones por bajas, salidas y traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) PROVISIONES AL 31.12.04	244.708,75	145.562,27	0,00	0,00	0,00	390.271,02

Las inversiones contenidas en este epígrafe fueron financiadas en su origen parcialmente con las subvenciones de capital recibidas de la hoy extinguida Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y recogidas en los Programas de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de esta Sociedad en ejercicios anteriores, tal y como se indica en la NOTA 12. SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR.

Los coeficientes de amortización utilizados, por grupos de bienes homogéneos, son los reflejados en la NOTA 4. NORMAS DE VALORACION.

Es política de la Sociedad dar la oportuna cobertura de seguros ante posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

La explotación de la planta de inertización de residuos peligrosos ubicada en Palos de la Frontera (Huelva), propiedad de la Sociedad e incluida en el epígrafe de inmovilizado material, se encuentra cedida a la empresa asociada ALIANZA BEFESA EGMASA, S.L. (véase NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS). La cesión, por la que la Sociedad percibe un canon anual, fue estipulada en contrato suscrito con fecha 19 de julio de 2002, en el que se establece un compromiso de venta de las instalaciones a ejecutar en un plazo máximo de tres años a partir de la constitución de la Sociedad participada.

Igualmente, se encuentran alquiladas a la empresa asociada RECICLAJE DE DISOLVENTES DEL SUR, S.L. parte de las instalaciones de la planta de transferencia de residuos peligrosos ubicada en Palos de la Frontera (Huelva) y a la empresa asociada DENPLAX, S.A. las instalaciones de reciclado de plásticos agrícolas ubicada en El Ejido (Almería), ambas incluidas en el epígrafe de inmovilizaciones materiales (véase también NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS).

Por último, se encuentra alquilada a la empresa asociada TRATAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE LIQUIDOS, S.L. (véase NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS) el centro de recogida de aceites usados ubicado en Guarromán (Jaén) e incluido en el presente epígrafe del inmovilizado material.

Tal y como se explica en la NOTA 6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES, la Sociedad recibió mediante Orden de 26 de octubre de 1998 de la Consejería de Medio Ambiente el encargo de gestión de determinados equipamientos de uso público y servicios asociados en los Espacios Naturales de Andalucía, cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que no se encuentran incluidos en el presente epígrafe.

La puesta en explotación y mantenimiento de dichas instalaciones se ha ido produciendo de una forma gradual desde la entrada en vigor de la Orden. El conjunto de los bienes arroja pérdidas que son financiadas mediante subvenciones, sin que, en ningún caso, se posibilite la obtención de resultados positivos. Por tal motivo, no ha sido asignado valor alguno en el epígrafe de inmovilizado inmaterial a los derechos de uso (véase NOTA 4.c NORMAS DE VALORACIÓN).

## **NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANALOGAS**

El movimiento experimentado por las cuentas recogidas bajo el epígrafe de inmovilizaciones financieras, en euros, se muestra en el cuadro siguiente:

<b>Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Financieras</b>	<b>Participación empresas asociadas</b>	<b>Cartera de valores a largo plazo</b>	<b>Fianzas y depósitos a largo plazo</b>	<b>Admones. Públicas a largo plazo</b>	<b>TOTAL</b>
A) IMPORTE BRUTO AL 30.09.04	3.517.692,81	69.115,05	234.004,75	3.033.153,72	6.853.966,33
(+) Entradas	28.990,00	0,00	498,76	0,00	29.488,76
(-) Salidas y bajas	0,00	0,00	0,00	(893.026,87)	(893.026,87)
B) IMPORTE BRUTO AL 31.12.04	3.546.682,81	69.115,05	234.503,51	2.140.126,85	5.990.428,22
C) PROVISIONES AL 30.09.04	1.135.791,09	54.510,67	0,00	0,00	1.190.301,76
(+) Dotación y aumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones por bajas y Salidas	(791,42)	0,00	0,00	0,00	(791,42)
D) PROVISIONES AL 31.12.04	1.134.999,67	54.510,67	0,00	0,00	1.189.510,34

En concepto de "Administraciones Públicas a L/P" se recogen impuestos anticipados así como créditos fiscales por compensación de pérdidas cuya reversión no se estima en el corto plazo.

La adquisición de las participaciones societarias incluidas en el epígrafe se encuentra financiada parcialmente con las subvenciones de capital concedidas en ejercicios pasados por la Junta de Andalucía, en base, como se ha mencionado en la nota anterior, a los Programas de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF).

La información sobre empresas asociadas incluidas en el epígrafe al 31 de diciembre de 2004 se muestra a continuación. Cabe decir que ninguna de las acciones representativas del capital de las mismas cotiza en bolsa. Los datos relativos a reservas, resultados del ejercicio y resultados extraordinarios, han sido extraídos de las últimas cuentas anuales formuladas y aprobadas de cada una de las Sociedades.

- SIERRA CORK, S.L. (en estado legal de quiebra)  
Domicilio: Ctra. A-431 Km 97. Villanueva del Río y Minas (Sevilla)  
Actividad: Adquisición, transformación y comercialización de corcho, así como la fabricación de todo tipo de productos cuya materia prima es corcho y derivados.  
Fracción de capital: 48%  
Capital: 1.202.012,10 euros.  
Valor contable de la participación: 576.965,81 euros  
Provisión: (576.965,81) euros

- RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA DE CORDOBA, S.A.  
 Domicilio: C/ Osario, 12. Córdoba  
 Actividad: Realización de actividades relacionadas con todo tipo de residuos.  
 Fracción de capital: 36,13% (1,18% de forma directa y 34,95% mediante participación indirecta a través de ALIANZA BEFESA EGMASA, S.L.)  
 Capital: 868.445,00 euros  
 Valor contable de la participación: 10.216,99 euros  
 Provisión: (1.153,48) euros.  
 Reservas: 0,00  
 Resultados extraordinarios: (3.000,00) euros  
 Resultados del ejercicio: (14.448,79) euros
- APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE BIDONES Y ENVASES, S.L.  
 Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg s/n, Edificio EGMASA, Isla de la Cartuja, Sevilla  
 Actividad: Realización de todo tipo de actividades relacionadas con la recuperación, reciclaje, limpieza de bidones y envases y en particular la limpieza industrial y recuperación de bidones y contenedores metálicos y plásticos.  
 Fracción de capital: 45%  
 Capital: 580.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 261.000,00 euros  
 Provisión: (45.048,99) euros  
 Reservas: 0,00  
 Resultados extraordinarios: 1.129,01 euros  
 Resultado del ejercicio: 1.617,92 euros
- APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE LA MADERA, S.L.  
 Domicilio: Calle La Palma nº 39, Valverde del Camino (Huelva).  
 Actividad: Manipulación de madera tratada en autoclave para la creación de productos destinados a cerramiento, construcción de cabañas, acc. de madera para parques periurbanos o zonas recreativas y para todas aquellas utilidades que se demanden.  
 Fracción de capital: 45%  
 Capital: 300.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 135.000,00 euros  
 Provisión: (2.325,82) euros  
 Reservas: 0,00  
 Resultados extraordinarios: 21.196,76 euros  
 Resultado del ejercicio: 1.290,27 euros
- DENPLAX, S.A.  
 Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg s/n, Edificio EGMASA, Isla de la Cartuja, Sevilla  
 Actividad: Reciclado de plásticos y fabricación de aglomerado plástico, así como la investigación en el campo del reciclado de plásticos y la aplicación y comercialización de los productos obtenidos.  
 Fracción de capital: 35%  
 Capital: 3.683.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 1.289.000,01 euros  
 Provisión: (509.505,57) euros  
 Reservas: 4.191,24 euros  
 Resultados extraordinarios: 237.635,43 euros  
 Resultado del ejercicio: (409.579,63) euros

- ALIANZA BEFESA EGMASA, S.L.  
 Domicilio: Polígono Industrial Nuevo Puerto, s/n. Palos de la Frontera (Huelva)  
 Actividad: Gestión tratamiento, reciclado y eliminación de residuos.  
 Fracción del capital: 50%  
 Capital: 150.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 75.000,00 euros  
 Provisión: 0,00 euros  
 Reservas: 95.585,63 euros  
 Resultados extraordinarios: 4.246,45 euros  
 Resultado del ejercicio: 305.559,99 euros
- TRATAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE LIQUIDOS, S.L.  
 Domicilio: Pabellón MP, Calle Leonardo Da Vinci, TA-13 Isla de la Cartuja. Sevilla  
 Actividad: Tratamiento de residuos líquidos y acuosos, investigación y aplicación del producto resultante; investigación y desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas y explotación comerciales de las patentes resultantes.  
 Fracción del capital: 49%  
 Capital: 550.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 269.500,00 euros  
 Provisión: 0,00  
 Reservas: 0,00  
 Resultados extraordinarios: 11.485,34 euros  
 Resultado del ejercicio: 40.024,30 euros
- RECICLAJE DE DISOLVENTES DEL SUR, S.L.  
 Domicilio: Calle Plus Ultra, 8, 7ª planta. Huelva  
 Actividad: Realización, explotación y comercialización de todo tipos de trabajos, obras, estudio, servicios e instalaciones para el tratamiento y recuperación de residuos orgánicos o con componentes orgánicos.  
 Fracción del capital: 50%  
 Capital: 250.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 125.000,00 euros  
 Provisión: 0,00  
 Reservas: 0,00  
 Resultados extraordinarios: 0,00  
 Resultado del ejercicio: 0,00
- SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, S.L.  
 Domicilio: Américo Vespucio nº 19 1ª planta, 41092 Isla de la Cartuja (Sevilla)  
 Actividad: Tratamientos, reutilización o depósitos residuos construcción y demolición.  
 Fracción del capital: 25,00%  
 Capital: 120.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 30.000,00 euros  
 Provisión: 0,00  
 Reservas: 0,00  
 Resultados extraordinarios: 0,00  
 Resultado del ejercicio: 0,00

- **RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.**  
 Domicilio: Polígono Industrial Ctra. de la Isla, 1ª fase. Dos Hermanas (Sevilla)  
 Actividad: Recogida, transporte, almacenamiento y gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso de las áreas doméstica e industrial.  
 Fracción del capital: 25,00%  
 Capital suscrito: 3.100.000,00 euros  
 Capital desembolsado: 775.000,00 euros  
 Valor contable de la participación: 775.000,00 euros (pendiente desembolso 75%)  
 Provisión: 0,00  
 Reservas: 0,00  
 Resultados extraordinarios: 0,00  
 Resultado del ejercicio: 0,00

Por último, las inversiones financieras temporales muestran el siguiente movimiento:

<b>Estado de movimientos de las Inversiones financieras temporales</b>	<b>Créditos a empresas asociadas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Depósitos y fianzas a corto plazo</b>	<b>TOTAL</b>
A) IMPORTE BRUTO AL 30.09.04	2.730,26	91.477,04	38.043,10	132.250,40
(+) Entradas	11.532,44	0,00	3.550,05	15.082,49
(-) Salidas y bajas	0,00	0,00	(2.863,50)	(2.863,50)
B) IMPORTE BRUTO AL 31.12.04	14.262,70	91.477,04	38.729,65	144.469,39

## **NOTA 9. EXISTENCIAS**

La composición del epígrafe, en euros, es la siguiente:

	<b>COSTE</b>	<b>PROVISIÓN</b>	<b>VALOR NETO</b>
<b>EXISTENCIAS COMERCIALES</b>	<b>144.925,04</b>	<b>0,00</b>	<b>144.925,04</b>
Material promocional	144.925,04	0,00	144.925,04
<b>M.P. Y OTROS APROVISIONAM.</b>	<b>890.768,91</b>	<b>0,00</b>	<b>890.768,91</b>
Plástico agrícola usado	98.193,52	0,00	98.193,52
Materiales de protección y seguridad	715.982,40	0,00	715.982,40
Existencias incorporadas UTE's	76.592,99	0,00	76.592,99
<b>PRODUCTOS EN CURSO Y SEMIT.</b>	<b>45.198,09</b>	<b>0,00</b>	<b>45.198,09</b>
Productos incorporados UTE's	45.198,09	0,00	45.198,09
<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	<b>244.047,52</b>	<b>(232.718,22)</b>	<b>11.329,30</b>
Granza (plástico reciclado)	11.329,30	0,00	11.329,30
Publicaciones	232.718,22	(232.718,22)	0,00
<b>ANTICIPOS A PROVEEDORES</b>	<b>252.560,00</b>	<b>0,00</b>	<b>252.560,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.577.499,56</b>	<b>(232.718,22)</b>	<b>1.344.781,34</b>

La provisión por depreciación que afecta a las publicaciones se debe a la escasa rotación de las mismas, que hace dudar de sus posibilidades de realización a corto plazo.

La Sociedad ha adoptado las oportunas medidas de cobertura de riesgos sobre sus existencias a través de pólizas de seguro.

## NOTA 10. DEUDORES

La composición del epígrafe del balance de situación adjunto, en euros, es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	108.562.055,95
Empresas del grupo, deudores	100.241,30
Empresas asociadas, deudores	1.752.775,90
Deudores varios	3.140.136,16
Personal	132.402,02
Administraciones públicas	2.295.156,09
Provisiones	(1.351.554,00)
<b>TOTAL</b>	<b>114.631.213,42</b>

El detalle del apartado "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", en euros, es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Cientes, por facturas emitidas	74.057.956,33
Cientes, por certificaciones de obra	10.622.614,86
Cientes, facturas pendientes formalizar	177.710,06
Cientes, efectos comerciales a cobrar	1.128.368,18
Cientes, obra ejecutada pendiente de certificar	21.985.216,91
Cientes, dudoso cobro	590.189,61
<b>TOTAL</b>	<b>108.562.055,95</b>

De acuerdo con los criterios expuestos anteriormente en la NOTA 4. NORMAS DE VALORACION, han sido clasificados en la partida "Clientes, obra ejecutada pendiente de certificar" los derechos de cobro originados por la obra ejecutada pendiente de certificar, en base al método del porcentaje de realización.

El saldo por ventas y prestación de servicios que la Sociedad mantiene a su favor al 31 de diciembre de 2004 frente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, único accionista y principal cliente de la Sociedad presenta el siguiente desglose en euros:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Cientes, por facturas emitidas	50.970.868,94
Cientes, por facturas pendientes de formalizar	0,00
Cientes, obra ejecutada pendiente de certificar	19.932.809,00
Cientes, por certificaciones de obra	10.366.948,99
<b>TOTAL</b>	<b>68.753.539,69</b>

Otros saldos deudores significativos de clientes por ventas y prestaciones de servicios, expresados en euros, son los que a continuación se detallan:

<b>CLIENTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Consortio Bahía de Cádiz	2.226.536,65
Excmo. Ayto. de VÍcar	1.445.806,98
Excmo. Ayto. de Velez - Blanco	739.004,48
Excmo. Ayto. de Ubeda	715.769,62
Excmo. Ayto. de Berja	551.745,38
Makroplas, S.L.	525.411,54
Excmo. Ayto. Alcala De Los Gazules	503.912,02

La composición del epígrafe E) IV.1. del pasivo del balance de situación adjunto, "Anticipos recibidos por pedidos" es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Anticipos recibidos	1.060.334,74
Obras certificadas anticipadamente	29.452.385,94
<b>TOTAL</b>	<b>30.512.720,68</b>

Las obras certificadas por anticipado se registran en virtud del método del porcentaje de realización, contenido en la adaptación sectorial del plan general de contabilidad a las empresas constructoras (véase NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN).

Se clasifican como "Empresas del grupo deudores" determinadas cuentas a cobrar a UTE (entidades sin personalidad jurídica propia) en las que la Sociedad participa en más de un 50%. No obstante, como se deduce de la NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS, la Sociedad no ostenta participaciones en capital superiores al 50% en ninguna empresa con forma societaria.

El apartado "Personal" recoge el saldo de anticipos sobre retribuciones así como préstamos concedidos de acuerdo con el Convenio Colectivo en vigor.

El apartado "Administraciones Públicas", presentaba al 31 de diciembre de 2004 el siguiente desglose, en euros:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Solicitud ingresos indebidos IVA	1.364.971,26
Entidades Públicas, deudor por subvenciones	723.396,14
Resto	206.788,69
<b>TOTAL</b>	<b>2.295.156,09</b>

La cuenta a cobrar en concepto de IVA se debe a una solicitud de devolución de ingresos indebidos de dudosa recuperación, por lo que se encuentra provisionada por su importe neto, tal y como se explica en la NOTA 14. PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS.

Se incluyen en el apartado "Entidades Públicas, Deudor por Subvenciones" del cuadro anterior los derechos de cobro correspondientes a subvenciones concedidas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, entre las que destacan, por importe de 437.500,00 euros las transferencias pendientes de recibir con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 (véase también NOTA 13. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN).

La evolución del citado apartado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 ha sido:

<b>Pendientes inicio ejercicio</b>	<b>Derechos reconocidos en ej.</b>	<b>Cobros en ejerc.</b>	<b>Minoraciones</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>Saldo Final</b>
26.722.009,12	0,00	25.998.612,98	0,00	0,00	723.396,14

## NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio es el siguiente, en euros:

Estado de movimientos de los fondos propios	Capital social	Integración Fondo operativo UTEs	Reserva legal	Reservas voluntarias	TOTAL
SALDOS INICIALES	8.471.075,38	(1.890,28)	329.980,89	3.597.878,52	12.397.044,51
Ampliación de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación UTEs	0,00	(3.005,06)	0,00	0,00	(3.005,06)
<b>SALDOS FINALES</b>	<b>8.471.075,38</b>	<b>(4.895,34)</b>	<b>329.980,89</b>	<b>3.597.878,52</b>	<b>12.394.039,45</b>

El capital social se encuentra representado por 103.331 acciones de 81,98 euros de valor nominal cada una de ellas. Se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil la ampliación de capital que por importe de 155.106,16 euros fue llevada a cabo durante el ejercicio precedente.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, es el único accionista de la Sociedad. No existen restricciones sobre la disponibilidad de las reservas voluntarias.

## NOTA 12. SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR

En el epígrafe B).1 del pasivo del balance de situación adjunto, se recoge el importe pendiente de computar como ingreso de las subvenciones de capital no finalistas concedidas a la Sociedad por la hoy extinguida Agencia de Medio Ambiente para la financiación de las inversiones previstas en su presupuesto de capital, así como las incluidas en los programas de innovación tecnológica medioambiental, PITMA.

Las subvenciones concedidas son consideradas como "no reintegrables" por haber sido aplicados al 31 de diciembre de 2004 la totalidad de los fondos recibidos a la adquisición de elementos del inmovilizado. Su movimiento en el ejercicio es el siguiente:

EJERCICIO	Concedido	Traspaso de deudas transf.	Traspadado a Resultados	Saldo
1989	492.829,93	0,00	0,00	492.829,93
1990	1.766.975,59	0,00	15.854,70	2.243.950,82
1991	1.502.530,26	0,00	145.354,78	3.601.126,30
1992	3.906.578,68	0,00	187.071,03	7.320.633,95
1993	1.202.024,21	0,00	1.022.423,76	7.500.234,40
1994	601.012,10	0,00	525.831,50	7.575.415,00
1995	62.006,42	0,00	476.001,59	7.161.419,83
1996	0,00	0,00	618.110,90	6.543.308,93
96-97	0,00	43.519,29	858.563,82	5.728.264,40
97-98	0,00	0,00	741.396,51	4.986.867,89
98-99	0,00	0,00	724.141,45	4.262.726,44
99-00	0,00	0,00	666.341,23	3.596.385,21
00-01	0,00	0,00	593.836,64	3.002.548,57
01-02	0,00	0,00	307.996,87	2.694.551,70
02-03	0,00	0,00	191.790,16	2.502.761,54
03-04	0,00	0,00	131.543,48	2.371.218,06
sep-dic 04	0,00	0,00	27.501,51	2.343.716,55
<b>TOTALES</b>	<b>9.533.957,19</b>	<b>43.519,29</b>	<b>7.233.759,93</b>	

### **NOTA 13. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN**

En lo referente a las subvenciones de explotación devengadas en el ejercicio, recogidas en la partida B.4.b) del haber de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, cabe detallar al respecto de su importe:

<b>ORGANISMO CONCEDENTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>	<b>15.979.787,34</b>
Consejería Medio Ambiente	15.979.787,34
<b>OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</b>	<b>28.003,74</b>
Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte	28.003,74
<b>TOTAL</b>	<b>16.007.791,08</b>

Los ingresos por subvenciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente se refieren a las transferencias de financiación concedidas con cargo al presupuesto del ejercicio 2004 y que se encontraban pendientes de aplicación al 30 de septiembre de 2004, fecha de cierre del ejercicio anterior. Dichas transferencias de financiación han sido registradas como ingreso por subvenciones tan sólo en la medida necesaria para equilibrar los resultados del ejercicio por aplicación del artículo 18.1 de la Ley 15/2001. El exceso, por importe de 889.518,10 euros, que habrá de ser reintegrado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el próximo ejercicio, se encuentra incluido en el epígrafe E.V.1) "Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación adjunto (véase NOTA 4.h NORMAS DE VALORACIÓN).

Tal y como se indica en la NOTA 15. DEUDAS NO COMERCIALES, al cierre del ejercicio se incluyen en el epígrafe E.V.3 del pasivo del balance de situación adjunto "Otras deudas" determinadas subvenciones de explotación por importe de 1.051.082,77 euros que no han adquirido aún la condición de "no reintegrables", por no haber sido cumplida totalmente la finalidad para la que fueron concedidas.

### **NOTA 14. PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS**

El detalle de los saldos y movimientos producidos en el ejercicio es, en euros, el siguiente:

<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>Provisión para impuestos</b>	<b>Reclamaciones por Confort Letter</b>	<b>Cargos bancarios pendientes</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>6.644.831,63</b>	<b>778.782,42</b>	<b>53.913,20</b>	<b>7.477.527,25</b>
(+) Dotac. y aumentos	0,00	683.728,62	0,00	683.728,62
(-) Aplicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Excesos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>6.644.831,63</b>	<b>1.462.511,04</b>	<b>53.913,20</b>	<b>8.161.255,87</b>

Se recogen en el apartado de provisiones para impuestos al 31 de diciembre de 2004 el importe de actas de inspección y sanciones tributarias recurridas, incluidos intereses de demora.

Tal y como se explica en la NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL, se incluye en dicha provisión, entre otros, el importe de las actas emitidas en ejercicios anteriores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido de 1999 y 2000, por un importe de 4.913.898,85 euros.

Dicho importe se debe principalmente al criterio mostrado por la Inspección Tributaria en relación con la sujeción al impuesto de determinadas subvenciones y transferencias de financiación recibidas por la Sociedad.

La extrapolación de dicho criterio a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004, abiertos a inspección, supondría una importante contingencia fiscal que podría rondar los 25.000.000 de euros, cantidad que no se encuentra provisionada al 31 de diciembre de 2004 (véase NOTA 4.i NORMAS DE VALORACIÓN), por considerar la Sociedad que dicha cantidad sería exigible tan sólo en función de que se produzcan determinados acontecimientos que no recaen bajo su ámbito de control, y por tanto, tan sólo es posible, pero no probable, que tenga que ser liquidada en el futuro.

No obstante, tanto el importe de la provisión como el de la contingencia se encuentran cubiertos, en la medida necesaria, por la Comunidad Autónoma de Andalucía, único accionista de la Sociedad, a través de la carta de apoyo financiero librada con fecha 18 de octubre de 2004, en la que se declara el compromiso de dotar los créditos necesarios con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para hacer frente a las deudas que sean exigidas por estos conceptos.

Se incluye en la provisión para impuestos, asimismo, una cuenta compensatoria del crédito fiscal recogido en el ejercicio 2002 con motivo de la solicitud de devolución de ingresos indebidos por IVA aparejado a subvenciones recibidas por la Sociedad en dicho ejercicio, por un importe neto de 1.130.900,43 euros, cuya devolución ha sido denegada por la Inspección Tributaria (véase NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL), habiendo recurrido la Sociedad dicha resolución.

Se encuentra registrada, igualmente, la sentencia derivada de la reclamación de cantidad interpuesta por un acreedor bancario de la empresa asociada SIERRACORK, S.L. (véase NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS) en virtud de una carta de apoyo financiero otorgada por la Sociedad frente al mismo. La cantidad ha sido consignada en ejecución provisional de sentencia por un principal de 678.782,42 euros más 100.000,00 euros de costas y se encuentra recurrida.

Por concepto idéntico, aunque pendiente de fallo, se provisiona en el ejercicio una nueva reclamación judicial interpuesta por otro acreedor bancario de SIERRACORK, S.L., por importe de 525.945,09 euros, más 157.783,53 euros de intereses y costas.

## **NOTA 15. DEUDAS NO COMERCIALES**

El detalle del vencimiento de las deudas con entidades financieras en euros, es el siguiente:

<b>VENCIMIENTO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>TOTAL</b>
Préstamos recibidos	23.702.258,24	2.269.556,92	271.771,52	227.333,83	89.959,80	26.560.880,31
Deudas por leasing	163.592,48	67.946,79	32.800,40	27.388,73	11.955,00	303.683,40
Otras deudas	21.811,09	21.811,09	21.811,09	21.811,09	18.175,81	105.420,17
Intereses devengados	60.701,45	0,00	0,00	0,00	0,00	60.701,45
<b>TOTALES</b>	<b>23.948.363,26</b>	<b>2.359.314,80</b>	<b>326.383,01</b>	<b>276.533,65</b>	<b>120.090,61</b>	<b>27.030.685,33</b>

De acuerdo con las normas de valoración sobre contabilización de operaciones de arrendamiento financiero, las deudas por leasing recogidas en el cuadro anterior incluyen, además del principal, los intereses correspondientes aún no devengados, cuya contrapartida se encuentra en el epígrafe C) del activo del balance de situación adjunto, Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Las deudas contraídas con la Administración a largo plazo recogidas en el epígrafe D.IV.4 del pasivo del balance, por importe de 2.366.997,52 euros corresponden a impuestos diferidos cuya reversión no se producirá en el corto plazo (véase NOTA 16. SITUACION FISCAL).

El contenido del epígrafe E.III.2 "Deudas con empresas asociadas" incluye las deudas mantenidas con sociedades y U.T.E. consideradas empresas asociadas, de las que 240.037,29 euros provienen de compras y 1.513.339,16 euros de suplidos diversos.

El epígrafe E.V.3 "Otras deudas" del pasivo del balance de situación adjunto recoge, en euros, las siguientes deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2004:

CONCEPTO	IMPORTE
Deudas transformables en subvenciones	1.051.082,76
Partidas pendientes de aplicación	36.673,08
Proveedores de inmovilizado	230.007,58
Cuentas con partícipes de UTE	288.836,20
Otras deudas a corto plazo	561,66
<b>TOTAL</b>	<b>1.607.161,28</b>

## NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la que se refleja en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
<b>RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO</b>			<b>0,00</b>
Gasto impuesto sobre sociedades del ejercicio	35.395,35	0,00	35.395,35
Diferencias Permanentes (gastos no deducibles)	3.087,82	0,00	3.087,82
Diferencias Permanentes UTE's	0,00	(62.646,41)	62.646,41
<b>RESULTADO CONTABLE AJUSTADO</b>	<b>38.483,17</b>	<b>(62.646,41)</b>	<b>101.129,58</b>
<b>DIF. TEMP. CON ORIGEN EN EL EJERCICIO</b>	<b>34.154,90</b>	<b>11.488,63</b>	<b>22.666,27</b>
Amortización acelerada leasing	34.154,90	11.488,63	22.666,27
<b>DIF. TEMP CON ORIGEN EJ. ANTERIORES</b>			<b>(123.795,85)</b>
Amortización acelerada R.D. 3/93	1.425,72	0,00	1.425,72
Amortización acelerada Cartuja 93	6.997,63	0,00	6.997,63
Reinversión plusvalías venta inmovilizados	26.773,62	0,00	26.773,62
Incorporación activos por valor de mercado	0,00	3.208,39	3.208,39
Aplicación bases imponibles negativas	0,00	155.784,43	(155.784,43)
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>			<b>0,00</b>
Cuota al 35%			0,00
Deducciones y bonificaciones			-
<b>CUOTA INTEGRAL</b>			<b>0,00</b>

En cuanto a la determinación del gasto por impuesto sobre sociedades, han sido realizados los siguientes cálculos:

<b>RESULTADO CONTABLE AJUSTADO</b>	<b>101.129,58</b>
Cuota al 35%	35.395,35
Ajustes negativos en la imposición s/beneficios	-
<b>GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>35.395,35</b>

La Sociedad tiene deducciones sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota por un importe total de 383.996,52 euros.

Durante el mes de marzo de 2002 y como consecuencia del criterio mostrado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Sociedad reclamó ante la Administración de Hacienda la devolución de ingresos indebidos en relación al IVA repercutido sobre subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía, produciéndose la modificación de la prorratea aplicada en el ejercicio 2000 y 2001. Como consecuencia de este hecho, en las cuentas anuales del ejercicio 2002 se recogieron saldos a cobrar y a pagar a la Hacienda Pública por importe de 1.251.926,24 y 121.025,81 euros, respectivamente, que a la luz del criterio mostrado por la Administración Tributaria en actuaciones inspectoras posteriores arrojan un saldo neto de dudosa recuperabilidad, por lo que se encuentran provisionados por importe de 1.130.900,43 euros (véase NOTA 14. PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS).

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En este sentido, con fecha 8 de mayo de 2001 se iniciaron actuaciones inspectoras respecto de los ejercicios 1997- 2000 en relación con retenciones a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades profesionales y capital, impuesto sobre sociedades e impuesto sobre el valor añadido. Dichas actuaciones, ampliadas durante el ejercicio 2004, se materializaron en diversas actas firmadas al cierre del ejercicio anterior, de las que tan sólo una parte lo fueron en conformidad, encontrándose el resto, recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Central y recogidas en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos.

El importe de las actas recurridas correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000 por el Impuesto sobre el Valor Añadido, por un importe de 4.913.898,85 euros se debe, principalmente, al criterio mostrado por la Administración Tributaria respecto del tratamiento de determinadas subvenciones y transferencias corrientes de financiación recibidas por la Sociedad con motivo del desarrollo de su actividad. La Inspección Tributaria considera que dichas subvenciones y transferencias forman parte de la base imponible del impuesto y no han de ser sometidas a la regla de prorratea, como venía haciendo la Sociedad (véase NOTA 14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS).

Como se ha explicado en la citada nota, la extrapolación de dicho criterio a los ejercicios 2001 a 2004 abiertos a inspección constituye una contingencia que no se encuentra registrada contablemente, aunque se encuentra cubierta por la carta de apoyo financiero emitida por el accionista único.

## **NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS**

### **a) Aprovisionamientos**

La composición, en euros, de los consumos de mercaderías es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Existencias iniciales mercaderías	144.925,04
Compras de mercaderías	162.340,56
Existencias finales mercaderías	(144.925,04)
<b>Consumos de mercaderías</b>	<b>162.340,56</b>

Por otra parte, los consumos derivados de materias primas y otros productos consumibles son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Ex. iniciales de materias primas y otros aprov.	859.479,97
Compras de materias primas y otros aprovis.	2.886.732,80
Rappeles sobre compras	(41.091,61)
Existencias finales de materias primas	(890.768,91)
<b>Consumos de m. primas y otros aprovis.</b>	<b>2.814.352,25</b>

### **b) Cargas Sociales**

Distinguimos en esta partida 3.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias las siguientes partidas, en euros:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Aportaciones de la Soc. a la Seguridad Social	5.672.867,53
Otros gastos sociales	2.500,00
<b>Cargas sociales</b>	<b>5.675.367,53</b>

### **c) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables**

El importe de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta presenta el siguiente detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Dotaciones a la provisión para insolvencias	25.660,54
Provisión insolvencia de tráfico aplicada	(20.797,39)
<b>Provisiones y pérdidas créditos incobrables</b>	<b>4.863,15</b>

### **d) Información sobre transacciones con empresas del grupo y asociadas**

El total de ventas y prestaciones de servicios realizadas a empresas asociadas (véase NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS), y UTE en las que la Sociedad participa en más de un 20% (véase NOTA 21. UNIONES

TEMPORALES DE EMPRESAS), asciende a 371.343,97 euros. Las compras y servicios adquiridos, ascienden a 212.418,22 euros.

En el caso de las UTE, las operaciones han sido consideradas una vez incorporados los ajustes y eliminaciones correspondientes.

### **e) Transacciones efectuadas en moneda extranjera**

Durante el ejercicio no han sido realizadas transacciones en moneda extranjera dignas de mención. Asimismo, no se han producido diferencias de cambio por liquidación de obligaciones y créditos con origen en ejercicios anteriores.

### **f) Importe de la cifra de negocios**

El ámbito geográfico de la actividad desarrollada por la Sociedad se centra principalmente en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Durante el ejercicio, el 86,89% de la cifra de negocios corresponde a actividades realizadas para la Comunidad Autónoma de Andalucía, accionista único de la Sociedad, a través de sus distintos Organismos.

La composición de la cifra de negocios por líneas de actividad, para el ejercicio anual cerrado el 30 de septiembre de 2004 y el ejercicio de tres meses cerrado el 31 de diciembre de 2004 se muestra a continuación.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>31.12.04</b>	<b>30.09.04</b>
Conservación recursos naturales	4.550.221,53	8.505.498,27
Gestión recursos cinegéticos	738.793,51	3.478.389,49
Consultoría y evaluación ambiental	1.274.383,61	3.150.840,57
Defensa del medio natural	854.501,66	42.700,99
Biodiversidad	3.276.072,18	8.243.140,59
Ingeniería, obras y equipamientos ambientales	9.862.537,73	44.810.330,63
Obras y proyectos en el medio natural	5.904.769,85	26.756.473,82
Seguimiento y control ambiental	2.005.760,63	7.271.177,64
Tratamientos ambientales	1.327.102,65	7.299.753,16
Ecoturismo	1.217.212,46	1.782.806,99
Vías pecuarias	384.934,72	2.895.696,44
Planificación e información ambiental	294.337,10	4.780.277,12
Tramitación y gestión ayudas forestales	230.798,25	0,00
Otros	451.888,65	1.047.689,34
<b>TOTAL</b>	<b>32.373.314,53</b>	<b>120.064.775,05</b>

Tal y como se ha comentado en la NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, la diferente duración de dichos períodos, derivada del cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, impide la comparación de las cifras bajo bases homogéneas.

### **g) Personal**

La distribución de la plantilla por categorías, medida en número medio de empleados, durante el ejercicio es la siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>FIJOS</b>	<b>EVENTUALES</b>	<b>TOTAL</b>
Directivos	17,98	0,00	17,98
Personal técnico	239,96	455,44	695,40
Personal administrativo	175,49	186,96	362,45
Personal operario	2.058,25	1.173,84	3.232,09
<b>TOTALES</b>	<b>2.491,68</b>	<b>1.816,24</b>	<b>4.307,92</b>

### **h) Gastos e ingresos anticipados, extraordinarios y de ejercicios anteriores**

Se recogen como gastos anticipados principalmente los derivados de contratos de suministros, arrendamientos, pólizas de seguros y comisiones y gastos bancarios, cuyo devengo aún no se ha producido total o parcialmente al cierre.

Entre las partidas incluidas en la rúbrica de gastos extraordinarios destacan, por su importe, la baja del activo contingente registrado en el ejercicio anterior en el epígrafe de Administraciones Públicas a largo plazo (véase NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO) por importe de 837.379,39 euros con motivo de la carta de apoyo financiero de la Junta de Andalucía emitida al objeto de cubrir las provisiones derivadas de las actas de inspección fiscal evacuadas en dicho ejercicio. En el presente ejercicio se ha eliminado el efecto de la carta registrado en el ejercicio anterior por no ser necesario en el equilibrio de los resultados.

Asimismo, se incluye como gastos extraordinarios la dotación de la provisión registrada durante el ejercicio para hacer frente a la reclamación de cantidad interpuesta por un acreedor financiero de SIERRACORK, S.L. (en estado de quiebra) por importe de 683.728,62 euros, incluidos intereses y costas, en base a la carta de apoyo financiero emitida anteriormente por la Sociedad. La reclamación judicial, notificada con fecha posterior al cierre del ejercicio, se encuentra pendiente de fallo en la actualidad. Véase también NOTA 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS y NOTA 14. PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS.

### **NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**

El Consejero Delegado es el único miembro del Consejo de Administración que percibe remuneración de la Sociedad, encontrándose unido a la misma mediante relación laboral especial y en régimen de exclusividad. Durante el ejercicio de tres meses cerrado el 31 de diciembre de 2004 se han sucedido en el cargo dos Consejeros Delegados, que han percibido unas retribuciones brutas conjuntas de 19.954,25 euros, así como unas indemnizaciones por despido de 19.215,91 euros.

Por otra parte y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 311 del vigente texto de la Ley de Sociedades Anónimas se manifiesta que no se han celebrado contratos entre la Sociedad y su único socio durante el presente ejercicio.

Los honorarios profesionales establecidos en el contrato por el que se encarga la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 ascienden a 11.582,00 euros, así como un máximo de 711,00 euros de gastos de viaje a justificar. En dicho precio se incluyen, asimismo, los servicios profesionales correspondientes a la auditoría de los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

La Sociedad recibió avales de diferentes entidades financieras durante el ejercicio anterior en garantía del pago de liquidaciones tributarias recurridas ante el TEAC al cierre del ejercicio, por importe total de 5.398.758,95 euros, que se encuentran vivos al cierre del presente ejercicio.

Los administradores de la Sociedad no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad. Su pertenencia a órganos de administración de otras empresas de la Junta de Andalucía no supone menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad ni la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 23/2003 de 17 de julio por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **NOTA 19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El pasado 4 de Enero de 2005, tuvo lugar un incendio en las instalaciones del Centro de Transferencia de Residuos ubicadas en el Polígono Industrial Nuevo Puerto, en Palos de la Frontera (Huelva).

El incendio afectó al 30% de la superficie de las instalaciones, destruyendo por completo una de las naves de almacenamiento y manipulación y dejando otra contigua prácticamente inutilizada.

En la actualidad, una vez realizada la retirada ordenada de los residuos generados y su posterior transferencia a distintos centros gestores, se encuentra en marcha el diseño de una nueva planta productiva a efectos de poder reanudar la actividad en el menor plazo de tiempo posible.

La cifra de negocios aparejada a las instalaciones en el ejercicio de tres meses cerrado al 31 de diciembre de 2004 asciende a 317.601,36 euros, por lo que los efectos económicos de esta situación en tanto sea restaurada a su estado inicial son escasamente significativos.

#### **NOTA 20. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los gastos incurridos durante el ejercicio al objeto de minimizar el impacto medioambiental de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad están constituidos principalmente por la implantación y mantenimiento de Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA).

La Sociedad dispone de cuatro SGMA certificados por AENOR, dos de ellos en las plantas ubicadas en Palos de la Frontera (inertización de residuos y centro de transferencias), otro en su actividad de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y el último para obras realizadas en el medio natural, cuyo ámbito de aplicación, ampliado en el ejercicio 2004, abarca actividades de restauración en el medio natural, obras de infraestructura rural, tratamientos selvícolas, construcción de parques y jardines, obras de hidrología y aprovechamientos forestales.

Además, éste último está validado por un verificador medioambiental (AENOR) según el Reglamento CE 761/2001 (EMAS) realizándose una Declaración Medioambiental ante el Registro EMAS de la Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía.

El gasto aparejado durante el ejercicio a la implantación y/o mantenimiento de dichos sistemas asciende a 12.233,08 euros. Se incluye en concepto de mantenimiento el coste de las auditorías periódicas realizadas tanto internamente como por el organismo de certificación, así como el coste de la auditoría de verificador medioambiental.

Por otro lado, la prima anual del seguro de responsabilidad civil en materia de contaminación ambiental, suscrito por la Sociedad en calidad de gestor autorizado de residuos asciende a 12.284,00 euros, cuya vigencia abarca desde 30 de mayo de 2004 a 30 de mayo de 2005.

Otras políticas tendentes a la protección del medio ambiente acometidas durante el ejercicio consisten en la digitalización de la documentación generada con motivo de la actividad contractual de la Sociedad. Esta actuación, enmarcada en el sistema de gestión integrada de la calidad del departamento de contratación, persigue una reducción masiva en el consumo de papel por parte de los licitadores en sus ofertas y la propia Sociedad en sus pliegos de cláusulas y contratos.

Asimismo, cabe destacar la existencia de un proyecto de I+D relacionado con la protección y mejora del medio ambiente, consistente en procesos de reutilización de Biomasa, que se encuentra en fase inicial.

Las inversiones relacionadas con la minimización del impacto medioambiental, producidas desde el ejercicio 1997, fecha de implantación del primer SGMA ascienden a 332.894,55 euros, sin que se hayan producido nuevas inversiones dignas de reseñar en el ejercicio.

Los responsables de la Sociedad no estiman la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente no provisionadas.

## **NOTA 21. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS.**

La Sociedad integra en sus estados financieros los activos, pasivos, gastos e ingresos de las Uniones Temporales de Empresas (U.T.E.) en que participa. Para ello realiza las oportunas operaciones de homogeneización temporal y valorativa y eliminaciones necesarias en atención a su importancia relativa.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha participado en las siguientes uniones temporales de empresas, cuya actividad y porcentaje de participación se acompaña:

- EGMASA Y JICAR, S.A., U.T.E. (II)  
Actividad: Realización de obras consistentes en la construcción del centro comarcal de gestión de residuos inertes y otros residuos sólidos urbanos correspondiente al Pomal en Córdoba.  
Porcentaje de participación: 50%
- EGMASA, SALCOA, S.A. Y CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A., U.T.E.  
Actividad: Proyectos de acondicionamiento urbano de la zona central de muelle de levante del Puerto de Huelva.  
Porcentaje de participación: 50%
- EGMASA- EL EJIDILLO, VIVEROS INTEGRALES, S.L., U.T.E. (I)  
Actividad: Tratamiento selvícola en el monte nº 8 de U.P. y otros en el término municipal de Agualafuente y otros (Segovia).  
Porcentaje de participación: 45%
- EGMASA – EL EJIDILLO, VIVEROS INTEGRALES, S.L., U.T.E. (II)  
Actividad: contratación de tratamientos selvícolas en 202 HAS de los montes de U.P. y consorciados de las secciones territoriales segunda y cuarta de Burgos, en el término de Valle Mena y Otros (Burgos).  
Porcentaje de participación: 45%
- EGMASA- SERVICIOS OMICRON, S.A., U.T.E.  
Actividad: Proyecto y obras de la planta de reciclaje R.S.U. de Talarrubia.  
Porcentaje de participación: 43,75 %
- EGMASA- IBERSILVA, U.T.E. (I)  
Actividad: Obras de mejora de infraestructuras de defensa contraincendio.  
Porcentaje de participación: 50%
- EGMASA- IBERSILVA, U.T.E. (II)  
Actividad: Mejoras de pistas forestales en Municipios de Valencia.  
Porcentaje de participación: 50%
- EGMASA- MAYASA, U.T.E.  
Actividad: Ejecución del proyecto de abandono de labores en Minas de la Reunión.  
Porcentaje de participación: 50%
- EGMASA- SERVICIOS FORESTALES, S.L., U.T.E.  
Actividad: Desembosque y eliminación de residuos en la Sierra de los Filabres (Almería)  
Porcentaje de participación: 50%
- EGMASA- ABENSUR S.A., U.T.E.  
Actividad: Adquisición de Terreno, proyecto, ejecución de obras y explotación de un centro de residuos sólidos urbanos en Guadalajara.  
Porcentaje de participación: 45 %

- INDUMENTAL RECYCLING, S.A.- TPA, S.A.- SENDA AMBIENTAL, S.A.- EGMASA, U.T.E.  
Actividad: Recolección, transporte, almacenamiento y gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos (REEE) fuera de uso de las áreas doméstica e industrial y reciclaje de sus componentes.  
Porcentaje de participación: 50%
- EGMASA – BEFESA CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, SAU, UTE (Plantas Molina de Aragón y Sigüenza)  
Actividad: Redacción de los Proyectos y Ejecución de las Obras de dos Estaciones de Transferencias de Residuos Urbanos en Molina de Aragón y Sigüenza.  
Porcentaje de participación: 45%
- EGMASA – BEFESA CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, SAU, UTE (Plantas de Cifuentes y Yebra)  
Actividad: Redacción de los Proyectos y Ejecución de las Obras de dos Estaciones de Transferencias de Residuos Urbanos en Cifuentes y Yebra.  
Porcentaje de participación: 45%
- UTE ALCORES RECICLA RCD.  
Actividad: Explotación de los Residuos de Construcción y Demolición de la Mancomunidad de los Alcores.  
Porcentaje de participación: 10%

El volumen de negocio de dichas entidades durante el ejercicio de tres meses cerrado al 31 de diciembre de 2004 asciende a 717.028,90 euros.

## NOTA 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

<b>APLICACIONES</b>	<b>01.10.04 A 31.12.04</b>	<b>01.10.03 A 30.09.04</b>	<b>ORIGENES</b>	<b>01.10.04 A 31.12.04</b>	<b>01.10.03 A 30.09.04</b>
1. Recursos aplicados en las operaciones	0,00	0,00	1. Recursos procedentes de las operaciones	2.354.877,82	5.927.530,46
2. Gastos de Establecimiento y Formalización de deudas.	75.126,88	10.477,12	2. Aportaciones de accionistas	0,00	155.106,15
3. Adquisiciones de inmovilizado	1.040.698,81	4.378.782,73	a) Ampliaciones de capital	0,00	155.106,15
a) Inmovilizaciones inmateriales	171.515,13	640.653,07	b) Para compensación de pérdidas	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones materiales	839.694,92	1.556.383,14	3. Subvenciones de capital	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones financieras	29.488,76	2.181.746,52	4. Deudas a largo plazo	155.150,25	3.119.018,51
c1) Empresas del grupo	0,00	0,00	a) Empréstitos y otros pasivos análogos	45.416,17	2.537.768,50
c2) Empresas asociadas	28.990,00	2.081.010,00	b) De empresas del grupo	0,00	0,00
c3) Otras inversiones financieras	498,76	100.736,52	c) De empresas asociadas	26.125,00	0,00
4. Adquisiciones de acciones propias	0,00	0,00	d) De otras empresas	0,00	581.250,01
5. Reducciones de capital	3.005,06	0,00	e) De proveedores de inmovilizado y otros	83.609,08	0,00
6. Dividendo	0,00	0,00	5. Enajenación de inmovilizado	140.844,40	1.071.757,54
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de Deuda a largo plazo	212.777,58	953.471,86	a) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0,00	0,00	b) Inmovilizaciones materiales	140.844,40	438.894,54
b) De empresas del grupo	0,00	0,00	c) Inmovilizaciones financieras	0,00	632.863,00
c) De empresas asociadas	0,00	0,00	c1) Empresas del grupo	0,00	0,00
d) De otras deudas	212.777,58	947.259,61	c2) Empresas asociadas	0,00	37.863,00
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	6.212,25	c3) Otras inversiones financieras	0,00	595.000,00
8. Provisiones para riesgos y gastos	0,00	2.404.048,42	6. Enajenación de acciones propias	0,00	0,00
			7. Cancelación anticipado o traspasos a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
			8. Gastos por Intereses Diferidos	0,00	0,00
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>1.331.608,33</b>	<b>7.746.780,13</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>2.650.872,47</b>	<b>10.273.412,66</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>1.319.264,14</b>	<b>2.526.632,53</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>01.10.04 A 31.12.04</b>		<b>01.10.03 A 30.09.04</b>	
	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>
1. Acc.desembolsos exigidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias.	2.498,95	0,00	96.227,21	0,00
3. Deudores.	0,00	17.725.396,47	0,00	14.711.270,10
4. Acreedores.	19.138.513,59	0,00	17.096.247,13	0,00
5. Inv. financieras temporales.	12.218,99	0,00	61.017,59	0,00
6. Acciones propias.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería.	0,00	430.960,01	519.855,44	0,00
8. Ajustes por periodificación.	322.389,09	0,00	0,00	535.444,74
			17.773.347,37	15.246.714,84
<b>VARIACION</b>	<b>0,00</b>	<b>1.319.264,14</b>	<b>0,00</b>	<b>2.526.632,53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.475.620,62</b>	<b>19.475.620,62</b>	<b>17.773.347,37</b>	<b>17.773.347,37</b>

### CONCILIACION DEL RESULTADO Y DE LOS RECURSOS GENERADOS

	<b>01.10.04 A 31.12.04</b>	<b>01.10.03 A 30.09.04</b>
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>MAS:</b>	<b>2.403.422,88</b>	<b>6.959.446,88</b>
Dotación amortización Gastos Establecimiento	2.171,79	13.444,27
Dotación a la A.A. I. Material	326.040,93	1.133.722,81
Dotación a la A.A. I. Inmaterial	101.931,70	527.849,69
Dotación provisiones para riesgos a largo plazo	683.728,62	5.056.855,73
Dotación provisiones cartera a largo plazo	0,00	197.870,24
Dotación provisiones inmovilizado material	390.271,02	0,00
Anulación bajas sin efecto en circulante	147,13	24,71
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.104,82	26.052,22
Pérdidas en venta de inmovilizado material	0,00	3.627,21
Cancelación activos contingentes	837.379,39	0,00
<b>MENOS:</b>	<b>48.545,06</b>	<b>1.031.916,42</b>
Imputación de subvenciones de capital a resultados	27.501,51	131.543,48
Ajuste impuestos anticipados a largo plazo	20.252,16	38.063,97
Reversión impuestos diferidos a largo plazo	0,00	4.377,36
Beneficios por enajenación de inmovilizado material	0,00	0,00
Exceso provisiones inmovilizado	791,42	20.552,22
Reconocimiento activos contingentes	0,00	837.379,39
<b>RECURSOS PROCEDENTES OPERACIONES</b>	<b>2.354.877,82</b>	<b>5.927.530,46</b>